



ACREDITACIÓN DE PAGO DEL ACUERDO CONCILIATORIO - LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. // RAD: 2020-00019 // DTE ISMAEL MESA CACERES Y OTROS // CEFZ

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 27/11/2024 15:07

Para j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC ma3abogadosociados@yahoo.com <ma3abogadosociados@yahoo.com>

CCO Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

1 archivo adjunto (195 KB)

MEMORIAL ACREDITA PAGO 2020-00019 - ISMAEL MESA CACERES - EQUIDAD.pdf;

Señores:

JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO

j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	VERBAL
RADICADO:	15759-31-53-002-2020-00019-00
DEMANDANTE:	ISMAEL MESA CÁ CERES Y OTROS
DEMANDADO:	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS

ASUNTO: ACREDITACIÓN DE PAGO DEL ACUERDO CONCILIATORIO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en calidad de representante legal de la sociedad **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.**, identificada con Nit. 900701533-7 quien obra como apoderada general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**, tal como consta en el expediente, a través del presente escrito remito al Despacho **ACREDITACIÓN DE PAGO DEL ACUERDO CONCILIATORIO**, realizado por mi representada, el día 13 de noviembre de 2024 por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$49.686.960,00) y que corresponden al pago concertado en el acuerdo conciliatorio al que llegaron las partes dentro del proceso del asunto y que fue aprobado por el despacho por medio del auto del 30 de septiembre de 2024. Lo anterior en los términos del escrito adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments